



RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2014, DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR.

Convocada con fecha 2 mayo de 2013 la bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Dibujo Artístico y Color para atender vacantes y/o sustituciones en centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO

PRIMERO. Publicar la lista definitiva de puntuaciones en la especialidad convocada.

SEGUNDO. Los profesores admitidos deberán presentar una instancia en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de el día siguiente al de su publicación de esta resolución en la dirección de siguiente Internet:

<http://www.cece.gva.es/per/val/adjudicaciones.htm> (base quinta, apartado 3, de la Resolución de 18 de julio de 2013, por la que se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo en régimen de interinidad.

Todos aquellos que ya forman parte de alguna otra bolsa con anterioridad podrán acceder a su solicitud para realizar las modificaciones que consideran.

TERCERO. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional quince de la Ley 6/1997, de 14 de abril, podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante la Dirección General de Centros y Personal Docente en el plazo de un mes contado a partir de el día siguiente de ser publicada, o interponer directamente un recurso contencioso-administrativo Ante El Juzgado Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de el día siguiente de ser publicada.

Valencia, 20 de mayo de 2014

El subdirector general de Personal Docente

(D. Resolución de 28 de febrero de 2013, DOCV de 7 de marzo)

Jesús Carbonell Aguilar

